



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008920

Res. 907/2021

Montevideo, 26 de abril de 2021.

VISTO: La Resolución N° 13/2021 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 9 de febrero de 2021, por la cual se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica “Maestro Técnico Sergio González Olaizola” - Bella Unión;

RESULTANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no se presentó a la etapa de entrevista: 4.629.102-5;
II) que el aspirante con el número de cédula de identidad 3.638.898-3, no superó la etapa de entrevista;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación elevado por el Tribunal que actuó en el mencionado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 09 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,


RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

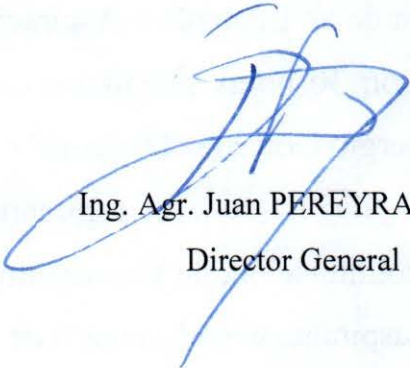
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CARRATO, Ana	1.746.016-4	72.90
2	RADCENCO, Pedro	3.920.441-7	49.50
3	LENA, Ignacio	4.198.605-9	47.00
4	MONGE, Macarena	4.624.092-9	40.50
5	RODRIGUEZ, Florencia	4.537.684-8	39.50
6	MONTERO, Juan	3.896.263-6	37.50
7	ALMEIDA, Jesús	4.943.402-6	36.50

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/fv